

## **Términos y Condiciones del Concurso de Murales MinTransporte en el Cole en Facebook - Edición 2023**

Bienvenido al concurso de murales MinTransporte en el Cole 2023, organizado por el Ministerio de Transporte en adelante ("el Organizador"). A continuación, se detallan los términos y condiciones específicos de este concurso, donde las instituciones educativas participantes ya han sido preseleccionados porque participaron en la estrategia MinTransporte en el Cole y el piloto de Rendición de Cuentas de Niños, Niñas y adolescentes, a lo largo del año 2023:

### **Elegibilidad:**

- Los participantes elegidos son las instituciones educativas que durante el año 2023 en el marco de la estrategia MinTransporte en el Cole y el piloto de Rendición de Cuentas de Niños, Niñas y adolescentes, plasmaron a través de murales en las paredes de sus instalaciones, cómo visualizan su municipio en 10 años teniendo en cuenta el sector transporte.
- Cada institución educativa preseleccionada tuvo el derecho a enviar una foto del mural que pintaron.

### **Mecánica del concurso de murales MinTransporte en el Cole 2023:**

- Las fotos de los murales preseleccionados serán subidas a la página de Facebook del Organizador durante el período del concurso.
- Los participantes y el público en general podrán votar por sus murales favoritos dando "Me gusta" a la foto correspondiente en la página de Facebook oficial del Organizador.

- Se declarará ganador el mural con mayor cantidad de "Me gusta" al final de votación.

### **Período del Concurso:**

El concurso comenzará el lunes, 4 de marzo a las 9:00 a.m. y finalizará el jueves, 4 de abril a las 8:00 p.m. hora colombiana.

### **Premio:**

- El mural con la mayor cantidad de "*Me gusta*" recibirá un kit deportivo para su institución educativa, que consta de lo siguiente:
  - 10 balones de fútbol.
  - 10 balones de baloncesto.
  - 10 balones de voleibol.
- Los "Me gusta" deben estar en la publicación que el organizados haga en su perfil oficial de Facebook, no son válidos los que se realicen en otros perfiles o páginas.
- El premio es intransferible y no puede ser canjeado por dinero en efectivo u otros bienes.
- Los implementos serán enviados por el Ministerio de Transporte a través de correo certificado a la sede de institución educativa sin ningún costo.

### **Notificación del Ganador:**

- Se notificará al ganador mediante un mensaje en la página de Facebook del Organizador dentro de los (15) quince días siguientes al cierre del concurso, adicional se le notificará por comunicación oficial.

- El ganador deberá responder al mensaje de notificación dentro de diez (10) días para reclamar su premio. En caso de no recibir respuesta, se seleccionará a la institución educativa que ocupó el segundo puesto y así sucesivamente hasta declarar un ganador. El premio será enviado a la institución educativa a través de mensajería certificada.

### **Uso de Imágenes:**

- Al participar en el concurso, las instituciones educativas aceptan que las imágenes de los murales enviadas puedan ser utilizadas con fines promocionales por parte del Organizador en redes sociales, sitios web u otros medios de comunicación.

### **Conducta Aceptable:**

- El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier institución educativa participante que se comporte de manera inapropiada, fraudulenta o que viole estos términos y condiciones.

### **Modificaciones y Cancelación:**

- El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el concurso en cualquier momento y por cualquier razón, sin previo aviso.

Al participar en este concurso, las instituciones educativas aceptan cumplir con estos términos y condiciones.

Para cualquier pregunta o aclaración, los participantes pueden comunicarse con el Organizador a través del correo [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) o la línea de atención +57 (601) 3240800.